



**CITACIÓN A PRUEBAS ESCRITAS  
PARA EL EMPLEO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 407, GRADO 01  
CONVOCATORIA 001-2020 RESOLUCIÓN 416 DE 2020**

De conformidad con la Resolución No. 416 de 2020 y teniendo en cuenta que no se presentaron reclamaciones por parte de las personas que se inscribieron a la Convocatoria 01 de 2020; la Contraloría Departamental se permite informar a las personas que quedaron habilitadas (clasificadas) para seguir en el proceso de selección, que la practica de evaluación o pruebas escritas (en línea) se llevará a cabo el día miércoles veintidós (22) de julio de 2020 a las 8:00 A.M, y las cuales será enviadas a sus correos electrónicos, para la cual tendrán un tiempo de 1 hora con el fin de remitir las respuestas.

A continuación se relacionan los nombres de las personas que deben presentarse a la prueba escrita:

No.	Documento de identidad	Nombre Completo
1	16.625.991	CIRO ANTONIO TROCHEZ
2	29.127.389	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
3	1.114.823.871	JORGE ANDRES REYES ALDANA
4	1.144.132.942	MARINO ANDRES LOPEZ RIOS

**GUIA PARA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca es un organismo de control de nivel territorial que tiene como misión ejercer el control fiscal a las entidades y particulares que gestionan recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley.

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta misión, la Entidad requiere de un recurso humano con altos niveles en sus competencias que garanticen un buen desempeño laboral y aseguren su cumplimiento institucional.

Por tal motivo es necesario establecer una prueba de conocimientos para la evaluación de tales competencias y dominio de conocimientos de los concursantes que poseen la aspiración a ocupar los empleos temporales ofertados.

**Prueba de conocimientos** La prueba de conocimientos se compone de dos núcleos temáticos: uno común y uno específico. Para la convocatoria se han diseñado diferentes modalidades de pruebas de acuerdo a las funciones del cargo y los requisitos de estudio y experiencia exigidos conforme al empleo a proveer.

La prueba de conocimientos a aplicar por la Contraloría, tiene como objetivo medir el grado de nociones, conceptos y conocimientos adquiridos por los concursantes y evaluar las destrezas o habilidades para el reconocimiento y uso de información específica, necesaria y suficiente para dar respuesta a una problemática planteada en el enunciado.

**CITACIÓN A PRUEBAS ESCRITAS  
PARA EL EMPLEO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 407, GRADO 01  
CONVOCATORIA 001-2020 RESOLUCIÓN 416 DE 2020**

- 1. Núcleo común** El objetivo de este núcleo es evaluar aptitudes y conocimientos básicos que debe poseer todo concursante a un cargo en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, independientemente del cargo específico por el cual concurse. Su valor corresponde al 50% de la prueba de conocimientos, y está conformado por los siguientes enfoques:

**Normativo o Legal:** en este enfoque se evalúa el grado de conocimiento sobre el compendio de normas que regulan e inciden en la actividad y servicio público que presta la Contraloría Departamental.

**Ofimática:** el objetivo es apreciar las nociones básicas sobre el conjunto de programas o aplicaciones de computador más utilizados que sirven de herramienta para la obtención, presentación y manejo de la información en un lugar de trabajo, tales como sistema operativo (Windows), procesador de palabra (Microsoft Word), hoja de cálculo (Microsoft Excel) e Internet.

- 2. Núcleo específico:** Este núcleo mide el grado de conocimiento en los temas específicos relacionados con los requisitos para el cargo y las funciones de la dependencia a la cual aspira el concursante. Este es valorado con el 50% de la prueba de conocimientos y se conforma por los temas que se especifican en el ítem de conocimientos básicos o esenciales del empleo ofertado.

**Formulación de preguntas de la prueba de conocimientos** La prueba estará conformada por veinte (20) preguntas con ítems de selección con única respuesta y contendrá proposiciones inconclusas con cinco (5) alternativas de respuesta frente a cada pregunta, siendo solo una de ellas la correcta. Las preguntas están formuladas en bloque donde las diez preguntas iniciales correspondientes al núcleo común, y las siguientes 10 correspondientes al núcleo específico.

**Forma de Respuesta** El concursante debe identificar la opción que considere correcta y marcarla en la hoja de respuestas rellenando el círculo correspondiente, de acuerdo con las instrucciones específicas para diligenciarla que se encuentran en el cuerpo del cuadernillo y la hoja de respuestas.



**CITACIÓN A PRUEBAS ESCRITAS  
PARA EL EMPLEO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 407, GRADO 01  
CONVOCATORIA 001-2020 RESOLUCIÓN 416 DE 2020**

Santiago de Cali, 21 de julio de 2020

**JUAN PABLO GARZON PEREZ**  
**Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Natalie del Rosario González Castro	Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa	<b>NGC</b>
<b>Revisó</b>	Juan Pablo Garzón Pérez	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	<b>JPG</b>
<b>Aprobó</b>	Claudia Johana Luna Giraldo	Jefe oficina Jurídica	<b>CLUNA</b>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			